

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°17/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Junio del 2010

En Arica, a 09 días del mes de Junio del 2010 y siendo las 09:17 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANAKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°176/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, **SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES" A NOMBRE DEL DOÑA JOYCE ODETTE ZUÑIGA LLANTEN** para ubicarla en calle General Baquedano N°748, Arica.

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°17/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Junio del 2010

En Arica, a 09 días del mes de Junio del 2010 y siendo las 09:17 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANAKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°177/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, **SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOL EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE TURISMO" A NOMBRE DE LA SOCIEDAD DE INVERSIONES SOPRANOS LIMITADA** para ubicarla en Avenida España N°3195, Arica.

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°17/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Junio del 2010

En Arica, a 09 días del mes de Junio del 2010 y siendo las 09:17 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANAKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°178/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, **SE ACUERDA RECHAZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS" A NOMBRE DE DON SERGIO HERNÁN SÁEZ SÁEZ** para ubicarla en Gonzalo Cerda N°1973, Arica.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°17/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Junio del 2010

En Arica, a 09 días del mes de Junio del 2010 y siendo las 09:17 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANAKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°179/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, **SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES" A NOMBRE DE DON CHRISTIAN RODRIGO COLOMA VELÁSQUEZ** para ubicarla en calle Velásquez N°650, local 31, 32, Arica.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°17/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Junio del 2010

En Arica, a 09 días del mes de Junio del 2010 y siendo las 09:17 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANAKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°180/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra e), de la ley 18.695, **SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO QUE EFECTUARÁ EL SERVIU - REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DE LOS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, DENOMINADOS SITIOS N°33 Y N°34 DEL LOTE SAN MIGUEL DE AZAPA, DE UNA SUPERFICIE DE 510,00 M2 Y 506,25 M2, RESPECTIVAMENTE, SEGÚN PLANO S.V.U. T-983°.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°17/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Junio del 2010

En Arica, a 09 días del mes de Junio del 2010 y siendo las 09:17 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANAKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°181/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra h), de la ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON EL SR. LUIS MARTÍNEZ LARA POR EL TERRENO PERPETUO UBICADO EN EL PATIO N°8, FILA 13, DEL CEMENTERIO GENERAL DE ARICA.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°17/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Junio del 2010

En Arica, a 09 días del mes de Junio del 2010 y siendo las 09:17 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANAKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°182/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente el Acuerdo N°103/2010 tomado por el Concejo Municipal y en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE) PARA REQUERIR FONDOS AL FONDO COMÚN MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE CANCELAR INDEMNIZACIONES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE ACOGIERON A JUBILACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7°, INCISO 2°, DE LEY 19.925.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°17/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Junio del 2010

En Arica, a 09 días del mes de Junio del 2010 y siendo las 09:17 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANAKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°183/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ PARA QUE VIAJE A LA CIUDAD DE TACNA - PERÚ POR EL DÍA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2010, CON EL OBJETO DE CUMPLIR FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°17/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Junio del 2010

En Arica, a 09 días del mes de Junio del 2010 y siendo las 09:17 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANAKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°184/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA REALIZAR LA SESION ORDINARIA N°18/2010, PROGRAMADA PARA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 hrs.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

ACUERDO SESION ORDINARIA N°17/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Junio del 2010

En Arica, a 09 días del mes de Junio del 2010 y siendo las 09:17 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANAKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°185/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES PARA PARTICIPAR EN LOS SIGUIENTES CURSOS DE LA "XIV ESCUELA OTOÑO - INVIERNO 2010, LEVANTEMOS CHILE CON LIDERAZGO Y CREATIVIDAD", ORGANIZADA POR GESTIÓN GLOBAL:**

- 1) **CURSO** : "TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA POTENCIAR LA GESTIÓN DEL BUEN CONCEJAL" A REALIZARSE DEL 21 AL 23 DE JUNIO AÑO 2010

FECHA VIAJE : DEL 20 AL 24 DE JUNIO AÑO 2010

CIUDAD : SANTIAGO - CHILE

SE OTORGA : PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; CANCELACION DE VIÁTICOS Y EL PAGO DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO A LOS CONCEJALES QUE SE DECIDAN VIAJAR

- 2) **CURSO** : "GIRA TÉCNICA DE DESARROLLO ECONOMICO" A REALIZARSE DEL 20 AL 24 DE JULIO AÑO 2010

FECHA VIAJE : DEL 19 AL 25 DE JULIO AÑO 2010

CIUDAD : LIMA - PERÚ

SE OTORGA : PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; CANCELACION DE VIÁTICOS Y EL PAGO DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO A LOS CONCEJALES QUE SE DECIDAN VIAJAR.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°17/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 09 de Junio del 2010

En Arica, a 09 días del mes de Junio del 2010 y siendo las 09:17 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°17/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANAKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°186/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- 1) **DEJAR SIN EFECTO LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS N°29 "BARROS ARANA" POR LA SUMA DE M\$1.200, ESTABLECIDA EN EL ACUERDO N°175/2010, PUESTO QUE ESTA ORGANIZACIÓN CAMBIÓ DE RAZÓN SOCIAL Y LA DENOMINÓ JUNTA DE VECINOS "PADRE MEMO".**
- 2) **OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE M\$1.200 A LA JUNTA DE VECINOS "PADRE MEMO" DE LA UNIDAD VECINAL N°29.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe